

RESOLUCIÓN:

INSCRIPCIÓN DE EMPRESARIO EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social a la persona, física o jurídica, cuyos datos identificativos constan a continuación:

Razón Social o Nombre y Apellidos: FASHION STYLE

Tipo y Número de documento identificativo: DNI 77587725P

El Régimen del Sistema de la Seguridad Social donde se reconoce la inscripción, la fecha de efectos de ésta y el código de cuenta de cotización asignado-C.C.C.-, son los siguientes:

Régimen: 0111 RÉGIMEN GENERAL

Fecha de efecto: 18/11/2016

Código de Cuenta de Cotización-C.C.C.-: 21 778577520

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Director/a Provincial/Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

De conformidad con los términos de la autorización número , concedida en fecha 12/02/2001 a MARTIN

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril).

El Titular de la Autorización

Fdo:

| | |
|--------------------|---|
| OTROS DATOS | Entidad por la que el empresario ha optado para la protección frente a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: MACABEL |
| | Actividad Económica: 475 - Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados Tipo de cotización por AT y EP%: IT: 0,95 IMS: 0,70 TOTAL: 1,65 Tipo de trabajador por cuenta ajena o asimilado con exclusiones en la cotización que pueden causar alta en el C.C.C. asignado: TRABAJADORES SIN EXCLUSIONES EN LA COTIZACIÓN |

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

| | | | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|--------------|
| REFERENCIA: C0000065832153 | FECHA: 14/02/2017 | HORA: 17:57:58 | HUELLA: CFC1A447 | PÁGINA: 1 |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|--------------|